



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

28 de septiembre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que declara de interés municipal el Día Nacional de la Danza el cual se conmemora los días 10 de octubre de cada año, a la que le corresponde el número 4.338,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.338**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 24 de julio de 2020, por la cual se declara de interés municipal el **Día Nacional de la Danza** el cual se conmemora los días **10 de octubre** de cada año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.220

Dr. José Matías Balsametto
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte